

TAS CINCUENTA Y DOS PESETAS". -----

7.4 1-109/71 FOMENTO. CERTIFICACIONES "Dada cuenta certifica--  
DE OBRAS. ----- ciób librada por el Sr. Apa-  
===== rejador Municipal de las o--  
bras realizadas de adecentamiento en la Ciudad Deportiva, que fue  
ron autorizadas por esta Permanente en sesión de 23 de junio, y -  
visada favorablemente por el Ponente del Servicio, la Permanente-  
adoptó el siguiente ACUERDO: -----

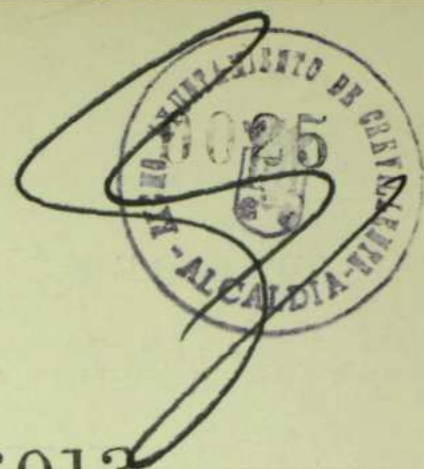
Aprobarlas en su total importe de TREINTA Y DOS MIL DOSCIEN-  
TAS CUARENTA PESETAS". -----

7.5 1-305/71 FOMENTO. CERTIFICACIONES "Con lo informado por-  
DE OBRAS. ----- el Sr. Aparejador Municipal  
===== y visado por el Sr. Ponente  
del Servicio, se autprizó el gasto de instalación de imbornal en-  
Avda. de Madrid, con un presupuesto de CINCO MIL PESETAS. -----

7.6 1-308/71 FOMENTO. CERTIFICACIONES "Con lo informado por -  
DE OBRAS. ----- el Ponente del Servicio se-  
===== aprobó el gasto efectuado, -  
por una parte de MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO PESETAS, y por -  
otra de CINCO MIL DOSCIENTAS VEINTE, en obras de reparación del -  
edificio de correos, para facilitar acceso al público a los buzo-  
nes de la fachada". -----

8.1 4-446/71 FOMENTO. LICENCIAS DE "Con lo informado favora--  
OBRAS. ----- blemente por el Sr. Arquitecto  
===== Municipal y dictaminado por la  
Comisión de Fomento, en la solicitud de don Isidro Colomer Vila, -  
de municipal licencia para construcción de edificio en calle Pal-  
ma y San Sebastián, según proyecto técnico de don Tomás Martínez-  
la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra interesada, condicionada a la --  
instalación de antena colectiva, y a que la longitud de Mirador -  
en calle Palma no sobrepase los 4,50 metros, corrigiéndose sobre-  
el particular la previsión del proyecto de 5,30 metros, y previo-  
pago de la tasa municipal que según la liquidación practicada --



C 5436013

20ª CLASE

que se aprueba importa VEINTINUEVE MIL QUINIENTAS OCHENTA Y NUEVE PESETAS". -----

8.2 4-670/71 FOMENTO. LICENCIAS "En la solicitud de licencia de don Vicente Pérez Gómez----- se acordó interesar del solicitante un plano de emplazamiento del cobertizo que desea construir en la Zona Cañaetes". -----

8.3 4-668/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por el Sr. Aparejador Municipal, y Ponente del Servicio en la solicitud de don Antonio Gomis Vicente y otro, de renovación de licencia, concedida en el expediente 4-501/70, de conformidad con lo prevenido en el artículo 7 de las Ordenanzas reguladoras, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Acceder a lo solicitado, con el abono del 25% de la tasa satisfecha en su día, que importa DOS MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y SEIS PESETAS". -----

8.4 4-401/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado favorablemente por el Sr. Arquitecto Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, en la solicitud de don Bautista Adsuar Sierra de municipal licencia para construcción de vivienda rural en Paraje Cachapet, según proyecto técnico de don Tomás Martínez, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de la tasa municipal que según la liquidación practicada que se aprue

ba importa MIL DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO PESETAS, y con afec--  
ción de superficie". -----

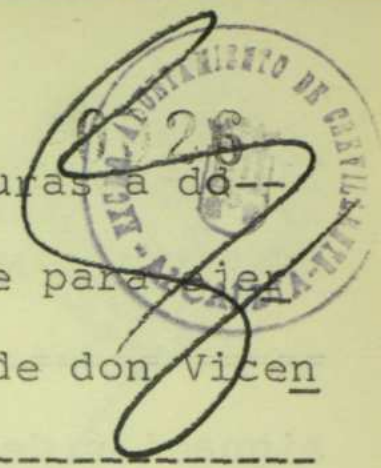
8.5 4-367/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por el --  
DE OBRAS. ----- Sr. Arquitecto Municipal y dict  
===== taminado por la Comisión de Fo-  
mento en la solicitud de don Augusto Bernabeu de municipal li--  
cencia para construcción de vivienda rural en Partida Lobera, -  
según proyecto técnico de don Tomás Martínez, la Permanente adopt  
tó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de la-  
tasa municipal que según la liquidación practicada que se aprueba  
importa DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESETAS, y con afección de-  
superficie". -----

8.6 4-419/71 FOMENTO. LICENCIAS "La solicitud de don Fran--  
DE OBRAS. ----- cisco Ballester Poveda intere--  
===== sando licencia de obra para al-  
bergue rural, fue denegada, toda vez que no se justifica titulari  
dad registral para la preceptiva afección de superficie, trasla  
dando al interesado el régimen de recursos que le asisten contra  
el presente acuerdo". -----

8.7 4-447/71 FOMENTO. LICENCIAS "La solicitud de don José -  
DE OBRAS. ----- Roche Fuentes, interesando li--  
===== cencia para construcción de vi-  
vienda rural, fue denegada por no justificar titularidad regis-  
tral para la preceptiva afección de superficie, trasladando al-  
interesado el régimen de recursos que le asisten contra el pre-  
sente". -----

9. RENTAS Y EXACCIONES. RECLAMA- "Con los informes corres--  
CIONES ARBITRIOS. ----- pondientes de la Jefatura de -  
===== la Policía Municipal y propuesta  
tas del Negociado de Rentas y Exacciones, ante diversas reclamaci  
ones presentadas por contribuyentes contra Arbitrios Municipale  
s, la Permanente adoptó los siguientes ACUERDOS: -----



PRIMERO. Anualción de Arbitrio Recogida de Basuras a doña Teresa Maciá en calle Rambla, 27, disponiendo que para efectos sucesivos los arbitrios se carguen a nombre de don Vicente Mas Martínez. Exp. 9-147/71. -----

SEGUNDO. Emisión a don Francisco Maciá Mas de Arbitrio Municipal por Recogida de Basuras, anulando en el actual ejercicio el Arbitrio sobre Alcantarillado y ocupación del subsuelo - Exp. 9-167/71. -----

TERCERO. Anualción recibos en Ejecutiva años 68 a 71 a nombre de Hielos y Carbónicas "La Goleta". Desestimación con apertura de la vía económico-administrativa de los recibos de los años 1965 a 1967, por no constar la baja como industria en dichas fechas. Exp. 9-155/71. -----

CUARTO. Desestimar la solicitud de don Francisco Navarro Nicolás por recibos girados por ocupación de vía pública, por haberse comprobado la efectiva ocupación con materiales de construcción, con apertura de vía económico-administrativa. Exp. 9-164/71. -----

10. 2-38/71. PROPUESTA ALACALDIA "En desarrollo de la base-LIQUIDACION GASTOS DESPLAZAMIENTOS octava del Reglamento de DIETA A MADRID. ----- tas de Funcionarios Municipales , y de la base cuarta de la de miembros de la Corporación, se presenta propuesta-liquidación del desplazamiento realizado a Madrid por el Sr. Alcalde y el Sr. Interventor, adoptándose el siguiente ACUERDO: -----

PRIMERO. Aprobar liquidación de bulletes de ida y vuelta a Madrid en avión por importe de CUATRO MIL SEISCIENTAS OCHENTA PESETAS. -----

SEGUNDO. Indemnización al Sr. Alcalde, por importe de DOS MIL PESETAS. -----

TERCERO. Indemnización y dieta al Sr. Interventor, por importe de DOS MIL PESETAS. -----

Todo ello correspondiente al viaje realizado los días 16 y 17 del actual". -----

11. 2-31/71 PROPUESTA PAGO IMPORTE "Autorizado por acuerdo-  
INSPECCION MOTORES AÑO ACTUAL. --- de esta Permenente de 20 de  
===== Octubre, y decretada la de--  
signación de Perito Industrial, que debía acometer la inspec---  
ción municipal de motores, según resolución de la Alcaldía de -  
22 de octubre, cuyo nombramiento recayó en don Enrique Mas Ca--  
rreses, fue realizado el correspondiente trabajo por el mismo,-  
y a propuesta de la Intervención Municipal, la Permanente adop-  
tó el siguiente ACUERDO: -----

Autorizar el pago al Perito Industrial, don Enrique Mas Ca  
rreses, de la cantidad de QUINCE MIL PESETAS, importe del indi-  
cado servicio". -----

12. PROPUESTA PAGO A JUSTIFICAR TE- "A propuesta de la Al--  
NIENTE ALCALDE PRESIDENTE COMISION- caldía y en relación con la  
GOBERNACION GASTOS CABALGATA DE RE- organización y gastos de la  
YES. ----- próxima Cabalgata de Reyes-  
===== a celebrar en esta locali--  
dad , la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar a favor de don José Antonio Aznar Navarro, Tenien-  
te de Alcalde y Presidente de la Comisión de Gobernación, de un  
gasto a justificar dentro del trimestre próximo de CUARENTA Y -  
SIETE MIL PESETAS, para afrontar los que se produzcan con moti-  
vo de la Cabalgata de Reyes". -----

13. 7-15/71 DEPSOSITARIA. CUENTA CAU "Presentada la Cuenta-  
DALES TERCER TRIMESTRE AÑO EN CURSO. de Caudales correspondien-  
===== te al tercer trimestre y p  
presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio, que rin  
de el Sr. Depositario Municipal de Fondos, con lo informado por  
la Intervención Municipal y de conformidad con lo dispuesto en-  
los artículos 793 y otros de la Ley de Régimen Local y Regla 84  
de la Instrucción de Contabilidad, la Permanente adoptó el si--  
guiente ACUERDO: -----

Aprobarla, con los siguientes estados económicos: -----



C5436014

20ª CLASE

C A R G O :

Existencia en fin del trimestre anterior.....	6.748.038,41
Ingresos realizados durante el trimestre.....	<u>7.566.908,00</u>
Suma y sigue.....	14.314.946,41
Pagos realizados en el mismo periodo.....	<u>8.653.454,00</u>
Existencia para el trimestre siguiente.....	5.661.492,41
	=====

14.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial declaración  
 ===== de urgencia se dio cuenta de oficio  
 de la Dirección General de Bellas Artes, concediendo una subven-  
 ción de CINCUENTA MIL PESETAS, para obras en el Museo Municipal -  
 Mariano Benlliure, disponiendo el urgente diligenciamiento para -  
 lo que se confiere encargo al Teniente de Alcalde de Gobernación-  
 , don José Antonio Aznar Navarro". -----

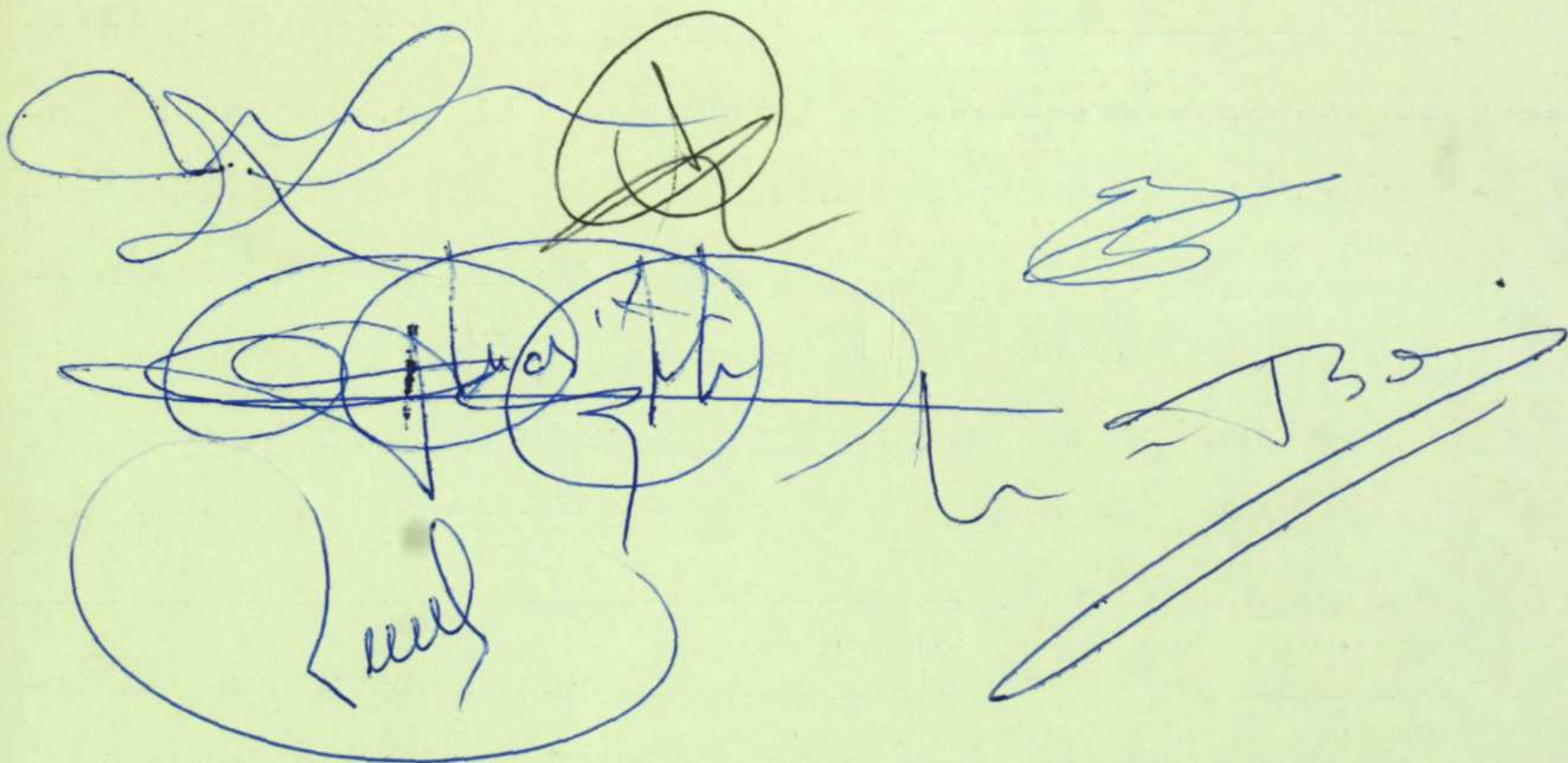
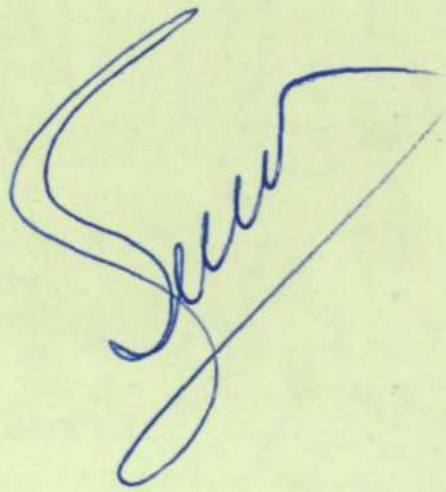
14.2 6-86/71 DESPACHO EXTRAORDINARIO. ----- "Previa su especial declaración  
 ===== de urgencia, se da cuenta del inform  
 ===== me librado por el Sr. Ingeniero In-  
 dustrial Municipal al escrito denuncia de la Cooperativa Eléctri-  
 ca Local, por la obra realizada por Hidroeléctrica Española en --  
 zanja que discurre por una de las aceras de la Avenida de Madrid  
 disponiéndose que por el Sr. Aparejador Municipal, se levante plan  
 no de situación de las zanjas y cables subterráneos que atravie--  
 san la Avenida de Madrid". -----

14.3 9-169/71 DESPACHO EXTRAORDINARIO. ----- "Dada cuenta propuesta de con-  
 ----- cierto para la recaudación de la -  
 ===== de la contribución de Usos y Consu

mo, Tarifa 5ª, epígrafe 27, que afecta a Discoteca denominada --  
"Exágono-Club" de don <sup>†</sup>Salvador Lledó Lledó, previa su especial -  
declaración de urgencia, se conoció de los términos del concier-  
to que propone la Comisión de Hacienda, adoptándose el siguiente  
ACUERDO: -----

Aprobación de dicho concierto, autorizando al Alcalde para-  
su firma, que arroja una cifra líquida anual de DIECIOCHO MIL PE-  
SETAS, prorrogable por tácita, con preaviso trimestral, ingresos  
semestrales y depósito de un semestre, liquidándose el presente-  
ejercicio desde el mes de Agosto que arroja una cuota para 1.971  
de SITE MIL QUINIENTAS PESETAS". -----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente -  
levantó la sesión siendo las veintiuna horas del día al comienzo  
indicado, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, -  
el Secretario, doy fe. -----



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1.971, A LAS 19 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA. -----



PRESIDENCIA

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON RAMON GOMEZ MAS

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARIO GENERAL

DON VICENTE BOIX REIG

-----  
En la Villa de Crevillente siendo las diecinueve horas - del día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno, previa citación al efecto, en el Salón de Sesiones de la Casa de la Villa, - en primera Convocatoria, se reunió para celebrar sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de su titular, el Sr. Alcalde, don Cayetano Belso Aznar, y con asistencia de los Tenientes de Alcaldes, don Ramón Gómez Mas, don José Antonio Aznar Navarro, don Ginés Riquelme Santacruz, don Andrés Tortosa Mondéjar, y don Francisco San Nicolás Ramón, asistidos por mi, el Secretario General de la Corporación, don Vicente Boix Reig, y con la presencia del Sr. Interventor de Fondos, don Ginés Masiá Buforn. -----

Abierta la sesión por la Presidencia, por mi, el Secretario, y de su orden, se procedió a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente. -----

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leídos Borrador Acta y DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESION- Extracto de acuerdos de la ANTERIOR. ----- sesión anterior, de fecha 22-2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE de diciembre de 1.971, fue-- DEL EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MISMA. ----- ron aprobados por unanimidad MA. -----

\*\*\*\*\*



4. SECRETARIA. INFORME SOBRE EXPEDIEN TES DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL. "El informe librado por ----- por la Secretaría sobre le galización de las actividades industriales a tenor de las previsiones del Reglamento de 30 de noviembre de 1.961, quedó pendiente de estudio sobre la mesa"

5. INTERVENCION. RELACION DE FACTURAS. "Dada cuenta relación de gastos nº 27/71 que debidamente visada por los Ponentes de los distintos servicios, se presenta a sesión con el informe favorable del Sr. Interventor Municipal, comprensiva de 23 números de orden, y por un total importe de CIENTO SESENTA MIL QUINIENTAS TRECE PESETAS, según detalle obrante en relación adjunta, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla, disponiendo su diligenciamiento a las oficinas económicas". -----

1/1137	Fco. Sánchez. serv. taxi.....	250,00	2-1-1-01
2/1136	Victor Candela.serv.taxi.Elche .....	125,00	
3/1	Salvador Belso. Puros obsequi maestros	1.600,00	
4/1134	Rafael Serrano. report. y fotografías.	1.680,00	
5/1132	Manuel Mas. serv, taxi aeropuerto.....	250,00	
6/1131	Manuel Mas. serv. taxi aeropuerto.....	250,00	
7/1125	Jefe Pol. Municipal. gastos comida....	1.600,00	
8/1129	Unitransa. Un porte.....	70,00	2-1-1-02
9/1133	Vicente Baeza. Rep. vehículos.....	1.118,00	2-1-2-01
10/1135	A. Perez Adsuar. ....	672,00	2-1-4-04
11/1127	Dr. Col.Pr.Rivera.1º,2º 4º trim.alq..	3.000,00	2-1-3-07
12/1138	Canales Taibilla.Agua Octubre.....	140.177,00	2-1-5-02
13/2	Depositario. Portes aguas municipal..	350,00	2-1-5-02
14/3	Depositario. portes calle 20-26- Dic.	350,00	2-1-5-05
15/1128	Yesos Crevillente.Yeso suministrado..	140,00	
16/4	Depositario. Portes parques públicos.	75,00	
17/5	Angel Salcedo.Arreglo jardines.....	3.500,00	
18/1126	Salvador Candela.arreglo 25 sillas...	500,00	2-1-5-11
19/1139	Fco. Frutos. Mt. suministrado.....	4.050,00	2-1-5-13



C 5436015

20ª CLASE

20/6	Marcial Pons. Libros.....	825,00	6-1-1-03
21/1141	Maruja Esquer. Extracción muelas....	366,00	1-2-1-06
22/1130	Fco. Martínez. Cristal armario vitr.	7.750,00	6-1-1-04
23/7	Calzados Tarzán. géneros suministr.	1.815,00	2-1-5-12

6.1 2-41/71 INTERVENCION. JUSTIFI CACION PAGOS REALIZADOS DURANTE "Dada cuenta pagos realiza-  
EL EJERCICIO. ----- se presentan a justificar en -  
===== desarrollo del libramiento a -  
cuenta concedido por libramiento de 7 de julio de 1.971, a favor  
del Colegio Municipal Maciá Abela, la Permanente adoptó el si-  
guiente ACUERDO: -----

APROBARLO en su importe totalmente de VEINTE MIL QUINIENTAS  
VEINTINUEVE PESETAS". -----

6.2 2-46/71 INTERVENCION. JUSTIFI CACION PAGOS REALIZADOS DURANTE "Dada cuenta justificación  
EL EJERCICIO. ----- presentada por el Presidente -  
===== y Fiestas, de los gastos reali-  
zados con motivo de las fiestas patronales, y por importe totali-  
zado de CIENTO CINCUENTA MIL CIEN PESETAS, con lo informado por-  
el Sr. Interventor Municipal, la Permanente adoptó el siguiente-  
ACUERDO: -----

APROBARLOS". -----

7. MONTE PUBLICO. EXPEDIENTES OCU- "Quedó la Permanente ente  
PACION TERRENOS. ----- rada del traslado realizado -  
===== por el Ingeniero-Jefe del Ser-  
vicio del Instituto Nacional para la Reconstrucción de la Natura

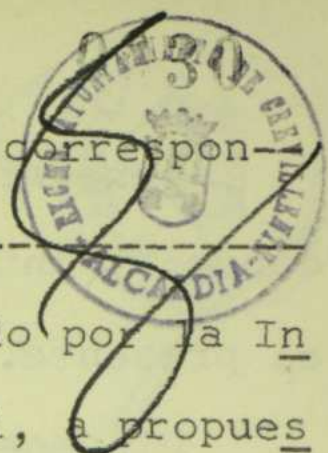
leza, digo para la conservación de la Naturaleza, resolviendo -- expediente incoado en 1.968, sobre ocupación de monte público, - con un abono a este Ayuntamiento como indemnización de TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTAS TREINTA Y SEIS PESETAS, por don Carlos Quesa da Soriano, y de otra por importe de VEINTIDOS MIL OCHOCIENTAS - CUARENTA Y OCHO PESETAS, por Hidroeléctrica Española, S.A.". ---

8. SERVICIO INCENDIOS. DAR CUENTA " Quedó la Permanente en- CONCURSO PROVINCIAL SERVICIO EX-- terada a su satisfacción, de - TINCIÓN INCENDIOS. ----- la distinción y premio en metá lico de DOS MIL PESETAS, conce dido por la Diputación Provincial a este Ayuntamiento en el con- curso celebrado de los vehículos del Servicio Provincial contra- Incendios, disponiéndose trasladar la feleicitación al personal- y Jefatura del Cueppo de la Policía Municipal, afecto a este ser vicio, disponiendo que el premio en metálico concedido sea repar tido en el propio personal, operando laconcesión provincial como justificatico de los méritos que concurren en el personal benefi ciario". -----

9.1 9-179/71 RENTAS Y EXACCIONES "Con lo informado por el Ne RESOLVER DIVERSAS RECLAMACIONES- gociado de Rentas y Sr. Apareja dor Municipal en la reclamación de don Manuel Mas de anulación recibo Arbitrios refundidos años- 1.971, sobre finca urbana sita en calle Generalísimo nº 19. CON- siderando justificada la demolición en el presente ejercicio de- dicha finca, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Anular eñ indicado recibo, accediendo a la petición formula da". -----

9.2 9-187/71 RENTAS Y EXACCIONES. "Con lo informado por la - RESOLVER DIVERSAS RECLAMACIONES-- Jefatura de la Policía, en la- reclamación del Sr. Poveda, in teresando anulación de recibo obrante en Ejecutiva, y dimanante- de la existencia de un carro, a propuesta del Negociado de Ren- tas, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----



Anulación del recibo en Ejecutiva y baja en el correspondiente Padrón". -----

9.3 9-15/71 RENTAS Y EXACCIONES "Con lo informado por la Intervención Municipal, a propuesta del Negociado de Rentas, en la reclamación del Sr. Navarro Pérez, contra inclusión en Padrón enlucido fachadas, de finca sita en calle Antón Mas. RESULTANDO no realizó el enlucido en el plazo de quince días que se le concedió por oficio de 23 de octubre de 1.970, ni en los quince días siguientes, desde la concesión de la licencia de obras solicitada por el interesado, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Denegar lo solicitado, trasladando al interesado el régimen de recursos que le asiste contra el presente". -----

9.4 9-41/71 RENTAS Y EXACCIONES "Visto el informe librado por la Administración de Rentas y lo informado verbalmente en sesión por el Sr. Interventor Municipal. RESULTANDO que el Sr. Mas Gálvañ ha satisfecho por el vehículo Seat-600, matrícula A-86.774, en dos ocasiones el distintivo por el impuesto municipal de Circulación de Vehículos año 1.971, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Disponer la devolución por ingreso indebido, al haberse duplicado el pago, y a favor del Sr. Mas Gálvañ, la cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA PESETAS, con la anulación del correspondiente distintivo". -----

9.5 9-188/71 RENTAS Y EXACCIONES "Con lo informado por el Negociado de Rentas en la reclamación de don Antonio Asencio, interesando anulación recibos recogida de Basuras, año 67 a 71, por calle Sabia nº 1. RESULTANDO presentada la reclamación fuera de plazo- CONSIDERANDO haber recibido la prestación del servicio en el nº 13 de la calle Carmen, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Denegar la reclamación presentada por extemporánea, trasladando al interesado el régimen de recursos que le asisten contra el presente. -----

Disponer la baja para el ejercicio próximo en calle Sabia nº 1, y el alta como vivienda en calle Carmen nº 13". -----

9.6 9-197/71 RENTAS Y EXACCIONES "Con lo informado por la Jefatura de la Policía Municipal, en relación con la reclamación de don Manuel Mas Gálvañ, contra inclusión en Padrón Arbitrio revoco fachadas correspondiente a fincasita en Avenida de San Vicente Ferrer y calle Santa María de la Cabeza. RESULTANDO haberse acreditado el revoco de la indicada fachada, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Anular el recibo correspondiente, disponiendo la baja en el Padrón para el ejercicio próximo". -----

9.7 9-158/71 RENTAS Y EXACCIONES "Con lo informado por la Jefatura de la Policía Municipal, en relación con la reclamación de don Manuel Mas Gálvañ, contra inclusión en Padrón Arbitrio revoco fachadas correspondiente a fincasita en Avenida de San Vicente Ferrer y calle Santa María de la Cabeza. RESULTANDO haberse acreditado el revoco de la indicada fachada, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Acceder a la anulación de los recibos indebidamente emitidos para el ejercicio de 1.971, referidos al establecimiento del Sr. Navarro, con baja en el ejercicio próximo. Compruébese la emisión de los correspondientes arbitrios a la venta de alfombras". -----

9.8 9-157/71 RENTAS Y EXACCIONES "Vistos los informes emitidos por la Jefatura de la Policía Municipal, en relación con la reclamación formulada por el Sr. Marín, contra arbitrios actividad de venta de bebidas en el nº 1 de calle Palma. RESULTANDO presentada la reclamación fuera de plazo, a propuesta del Negociado de Rentas, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----



C 5436016

20ª CLASE

Denegar lo solicitado por extemporaneidad , disponiendo la-  
baja para el ejercicio de 1.972, trasladando al interesado el ré-  
gimen de recursos que le asisten contra el presente ". -----

9.9 2-43/71 INTERVENCION. RESOLVER "Con lo informado por el-  
DIVERSAS RECLAMACIONES. ----- Sr. Aparejador Municipal en -  
----- la solicitud de don Victor --  
Mas Mas, de anulación recibo año 1.969, Arbitrio Solares sin Edi-  
ficar, terrenos en Plaza Generalísimo y calle Vall, de conformi-  
dad con lo dispuesto en el art. 78 del Reglamento de Haciendas -  
Locales, a propuesta de la Intervención, la Permanente adoptó el  
siguiente ACUERDO: -----

Anulación del recibo de referencia.". -----

10.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial declaración  
----- de urgencia se dió cuenta de escri-  
to de la Dirección del Colegio Nacional Primo de Rivera, signifi-  
cando error padecido en el cómputo de días de servicio prestado-  
por el personal complementario que ha atendido las necesidades -  
del Profesorado que se ha padecido em Crevillente en el primer -  
trimestre del presente año académico, disponiéndose aprobar de -  
forma complementaria a la Srta. Ruiz Alfonso y a la Srta. Martí-  
nez Alfonso, por trece días a cada una de ellas, la cantidad de-  
MIL NOVECIENTAS CINCUENTA PESETAS". -----

10.2 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial declaración  
----- de urgencia, se aprobó gasto de --  
TRES MIL PESETAS, por arreglo calle Mariano Benlliure". -----

"Se aprobó igualmente gasto de SEIS MIL TRESCIENTAS PESETAS

para adquisición de bancos en Plaza Doctor Mas Candela". -----

"Se aprobó igualmente gasto de NUEVE MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y OCHO PESETAS, para reparación escaleras calle Sagi-Barba y otras . Exp. 1-312/71. -----

"Se dejó en estudio la reparación de vivienda Conserje Mata dero, autorizando a la Alcaldía para la aprobación del gasto que permite en su caso las consignaciones presupuestarias del actual ejercicio". -----

"Se aprobó gasto de CUARENTA Y UNA MIL CUATROCIENTAS ONCE PESETAS, para aseos en Cementerio Municipal, Expediente 1-269/71

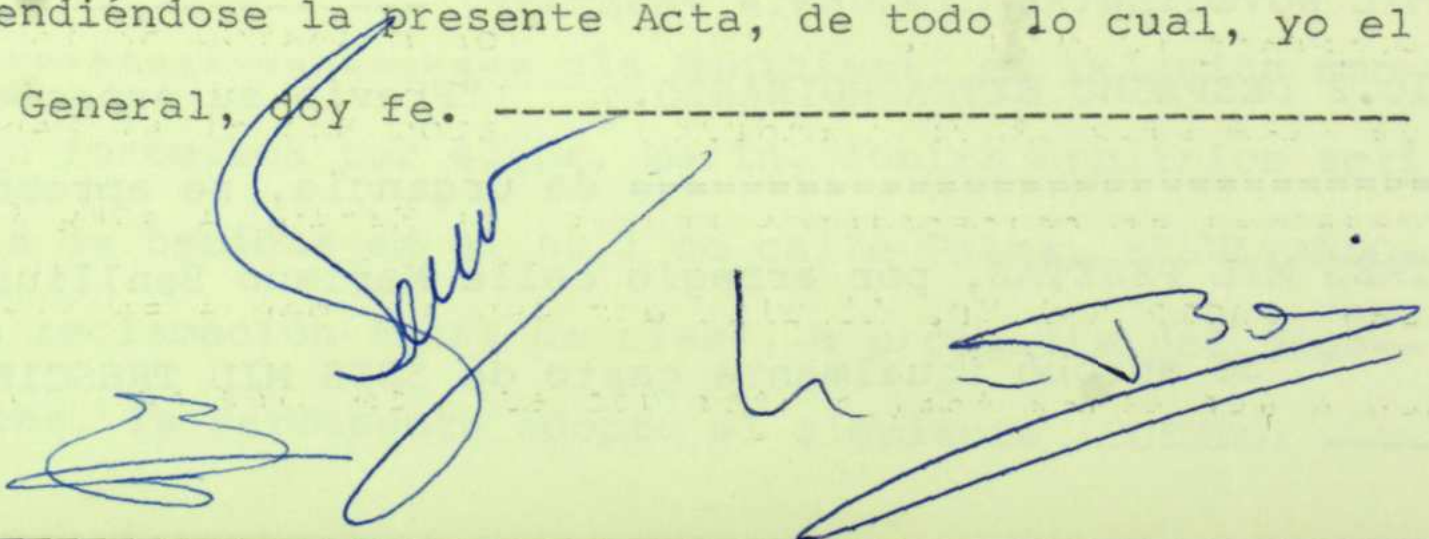
10.3 2-40/71 DESPACHO EXTRAORDINARIO "Dada cuenta, previa ----- su especial declaración de urgencia, de oficio de la Jefatura Provincial de Carreteras, interesando depósito de DIEZ MIL PESETAS, para responder de cinco cruces en la C.N. para obra de instalación de alumbrado público- la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar y disponer el depósito". -----

10.4 2-42/71 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial de ----- claración de urgencia, y a tenor de lo prevenido en el artículo 83 del Reglamento de Funcionarios, y en relación con la solicitud del Sr. Conejero, Guardia Municipal, de anticipo reintegrable, con lo informado por la Intervención y Secretaría, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar un anticipo reintegrable en catorce mensualidades - por importe de OCHO MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y TRES PESETAS". ---

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente - levantó la sesión, siendo las veinte horas del día al comienzo - indicado, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo el el Secretario General, doy fe. -----



*[Handwritten signatures and a circular stamp of the Ayuntamiento de Crevillente]*

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario General, para hacer constar que la sesión correspondiente al día 5, en primera convocatoria, y al día 7 en segunda, no se ha podido celebrar por no haber asuntos de que tratar. -----

Lo que certifico a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. -----

Crevillente a 8 de enero de 1.972

*[Handwritten signature]*

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 12 DE ENERO DE 1.972, A LAS 18 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA. -----

PRESIDENCIA

DON RAMON GOMEZ MAS

TENIENTES DE ALCALDE

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

DON FRANCISCO SAN NIGOLAS RAMON

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARARIO ACCTAL.

DON FRANCISCO CANDELA PASTOR

===== En la Villa de Crevillente -  
siendo las dieciocho horas del día doce de enero de mil novecientos setenta y dos, en el Salón de Sesiones de la Casa de la Villa, previa citación al efecto, se reunió en primera convocatoria, al efecto de celebrar sesión ordinaria, la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental, por ausencia del titular don Ramón Gómez Mas, Primer Teniente de Alcalde, y con asistencia



de los Tenientes de Alcalde, don José Antonio Aznar Navarro, don-  
Andrés Tortosa Mondéjar y don Francisco San Nicolás Ramón. Excu--  
sando su falta de asistencia el Tercer Teniente de Alcalde, don -  
Ginés Riquelme Santacruz. No asiste el Sr. Alcalde-Presidente, --  
don Cayetano Belso Aznar, por estar de viaje en Madrid. Asistidos  
por mi el SecretarionAccidental, don Francisco Candela Pastor, y  
con la presencia del Sr. Interventor de Fondos, don Ginés Masiá -  
Bufórn. -----

Abierta la sesión por la Presidencia, por mi, el Secretario-  
Accidental, y de su orden, se procedió a dar cuenta de los asuntos  
comprendidos en el Orden del Día de la presente Sesión. -----

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE- Leídos Borrador Acta y Ex  
BORRADOR ACTA DE LA SESION ANTERIOR tracto de acuerdos de la se-  
2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE- sión anterior, de fecha 29 -  
EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MISMA. - de diciembre de 1.971, fue--  
===== ron aprobados por unanimidad

3. INTERVENCION. PROPUESTA APROBA-- "Dada cuenta relación ho-  
CION HORAS EXTRAS MES DE DICIEMBRE- ras extraordinarias prestadas  
===== por el personal que se cita -  
en las mismas, correspondientes al mes de diciembre de 1.971, por  
importe totalizado de TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y -  
DOS PESETAS, debidamente informadas por el Sr. Interventor Municipi  
pal de Fondos, la Permanente, a propuesta de la Presidencia, adop  
tó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla, disponiendo su diligenciamiento a las oficinas --  
económicas municipales". -----

4. VIAS PUBLICAS. PROPUESTAS DE GAS "A propuesta del Concejal  
TOS. ----- Ponente del Servicio de Merca  
===== dos, debidamente visados por-  
el Presidente de la Comisión de Gobernación, se aprueba presupues  
to para realización de las obras de construcción de seis puertas-  
con crsitalera para la plaza de Abastos y colocación de las mis--  
mas, por importe de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS PESETAS, fa--  
cultándose a la Alcaldía para que contrate directamente las obras



C 5436017

20ª CLASE

5.1 4-697/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por el Sr. DE OBRAS. ----- Aparejador Municipal y dictamina  
 ===== do por la Comisión de Fomento, - en la solicitud de don Francisco Martínez Barcelona, interesando renovación de la licencia de obras nº 4496 de fecha 3 de noviembre de 1.969, para construcción de edificio de planta baja y dos pisos, en calle Guillermo Magro nº 4. La Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Denegar lo solicitado, de conformidad con lo que establece el artículo 10 de la Ordenanza Fiscal para la exacción de los derechos y tasas sobre licencias para construcción, trasladando al interesado el régimen de recursos que le asisten contra el presente". -----

5.2 4-709/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por el Sr. DE OBRAS. ----- Aparejador Municipal y dictamina  
 ===== do por la Comisión de Fomento, - en la solicitud de don Manuel Giménez Aznar, interesando municipal licencia para vallar tejado cueva para evitar peligro en calle Planelles 38, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: --

Denegar lo solicitado, de conformidad con lo que establece el artículo 6º de "Normas Urbanísticas" del Plan General de Ordenación Urbana, trasladando al interesado el régimen de recursos que le asisten contra el presente". -----

5.3 4-486/71 FOMENTO. LICENCIAS DE "Con lo informado por el OBRAS. ----- Sr. Arquitecto Municipal y -  
 ===== Dictaminado por la Comisión-

de Fomento, en la solicitud de don Manuel Mas Gálvañ, interesando municipal licencia para construcción de edificio de planta sótano, baja, entresuelo, cinco pisos y ático. RESULTANDO que por escrito de 23 de diciembre de 1.971, el interesado se compromete a ceder gratuitamente a este Excmo. Ayuntamiento, los metros sobrantes de vía pública en la calle Generalísimo. La Permanente, por unanimidad, adopto el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obras interesada, sujetándose a la alineación oficial del Plan General de Ordenación Urbana, y previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba, importa OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO PESETAS. -----

Igualmente se hace saber al interesado que la anchura a la calle Posito es de 2,60 metros, y los voladizos no podrán exceder del 10 por ciento del ancho de la calle". -----

5.4 4-178/71 FOMENTO. LICENCIAS "Dada cuenta petición de don DE OBRAS. ----- Francisco López Molina, interesando municipal licencia para construcción de albergue rural en San Isidro, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Comuncar al interesado que para poder resolver su petición deberá presentar Escritura de propiedad de los terrenos debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad". -----

5.5 4-590/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por el Sr. DE OBRAS. ----- Arquitecto Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, en la solicitud de don Juan Serrano García, interesando municipal licencia para construcción de vivienda rural en Partida Cachapets, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba, importa MIL QUINIENTAS SESENTA PESETAS". -----

5.6 4-451/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por el Sr. DE OBRAS. ----- Arquitecto Municipal y dictamina do por la Comisión de Fomento en la solicitud de don José Martínez Coves, interesando municipal - licencia para construcción de nave almacén en calle Brasil s/n.- RESULTANDO que el emplazamiento del almacén está en Zona de Reserva A, donde solo se autoriza manzana completa ó 4000 metros cuadrados, La Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Denegar lo solicitado, trasladando al interesado el régimen de recursos que le asisten contra el presente". -----

5.7 1-309/71 FOMENTO. LICENCIAS "Dada cuenta solicitud de DE OBRAS. ----- don Manuel Pomares Aznar, interesando información urbanística referida a la calle Canónigo Manchón, para edificar, con lo informado por el Sr. Aparejador Municipal, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Comunicar al Sr. Pomares Aznar, que para poder resolver su petición deberá solicitar en principio el correspondiente documento de "tira de cuerda". -----

6. FOMENTO. CERTIFICACIONES DE "Dada cuenta Certificación DE OBRAS. ----- primera y última de las obras de pavimentación de la calle Gelardo por importe de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y NUEVE PESETAS CON SETENTA Y OCHO CENTIMO , librada por el Arquitecto don Tomás Martínez Blasco, debidamente visada por el Sr. Aparejador Municipal y Comisión de Fomento, la Permanente, a propuesta de la Presidencia, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla, disponiendo el abono de la misma al contratista adjudicatario de las obras, don Francisco Candela Candela". ----

7. PERSONAL. PROPUESTAS NOMBRA- "Dada cuenta por la Presiden MIENTO INTERINOS GUARDIAS MUNI- cia de que existen vacantes tres CIPALES. ----- plazas de Guardias Municipales, pendientes de realizar las opor-

tunas pruebas de selección en oposición convocada, y una que ha quedado desierta en la última selección convocada al efecto, de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, la Permanente -- adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Facultar a la Alcaldía para que proceda al nombramiento de dos Guardias Municipales interinos, para cubrir dos de las plazas que se encuentran vacantes actualmente". -----

8. PERSONAL. COMPOSICION TRIBUNAL "Dada cuenta trámites re--  
PLAZAS CHOFER Y AYUDANTE DE CON-- realizados para formalización  
DUCTOR? ----- e individualización del Tribu  
===== nal Calificador de oposición-  
libre para previsión en propiedad de una plaza de chófer y otra  
de Ayudante de Conductor de la plantilla de personal de este --  
Ayuntamiento, la Permanente lo dejó formalizado del siguiente -  
tenor: -----

PRESIDENTE: Don Cayetano Belso Aznar, Alcalde. -----  
Suplente. Don Ramón Gómez Mas, primer Teniente de -  
Alcalde. -----

SECRETARIO DEL TRIBUNAL: Don Vicente Boix Reig, Secretario Gene  
ral de la Corporación. -----  
Suplente: don Francisco Candela Pastore, Jefe de Ne-  
gociado. -----

VOCALES: Don Antonio Fernández Cerdá, en representación de -  
la Dirección General de la Administración Local. --  
Don Antonio Iniesta Ramírez, en representación del-  
Profesorado Oficial. Suplente. Doña Amelia Tirado -  
Gutierrez. -----  
Don Dionisio de la Fuente Velasco, Jefe de la Poli-  
cía Municipal. Suplente. Don Antonio Adsuar Soriano  
Sub-Jefe de la Policía Municipal. -----

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la provin  
cia". -----



C 5436018

20ª CLASE

9.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "A propuesta del Teniente de Al  
===== calde-Presidente, de la Comisión de  
la Comisión de Enseñanza, don Andrés Tortosa Mondéjar, y habida-  
cuenta de que la encargada de la limpieza de la escuela sita en-  
la calle del Carmen se encuentra enferma, se acordó autorizar a-  
la Alcaldía, para que contrate dicho puesto de trabajo eventual-  
mente y mientras dure la enfermedad de la titular". -----

9.2 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Dada cuenta propuesta del Sr.-  
===== Interventor Municipal de Fondos, so-  
bre los trabajos realizados sobre facturación de recibos del ser-  
vicio domiciliario de Aguas Potables, correspondientes al bimes-  
tre Septiembre-Octubre de 1.971, y que ascienden a la cantidad -  
de OCHO MIL TREINTA Y NUEVE PESETAS, cuyo trabajo ha sido reali-  
zado por don José Lledó Martínez, la Permanente, adoptó el si---  
guiente ACUERDO: -----

Aprobarla". -----

9.3 RUEGOS Y PREGUNTAS.----- "A propuesta del Teniente de Al  
===== calde, don Francisco San Nicolás Ra-  
món se acuerda interesar del Sr. Aparejador Municipal, se infor-  
me acerca del estado en que han quedado las obras realizadas re-  
cientemente por Hidroeléctrica Española". -----

9.4 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Dada cuenta petición de dpña -  
===== Amparo Codina Ros, Maestra Nacional  
interesando que se le asigne compensación en metálico por casa--  
habitación, por resultar que la vivienda que se encuentra encla-  
vada en la Escuela donde presta los servicios está totalmente --

inhabitable, y haber tenido que alquilar otra vivienda. Con lo -  
informado por el Sr. Aparejador Municipal y dictaminado por la -  
Comisión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-

Asignar a doña Amparo Codina Ros, una compensación económi-  
ca en metálico por casa-habitación, consistente en CIENTO SETEN-  
TA Y CINCO PESETAS MENSUALES. -----

Que por el Sr. Aparejador Municipal, se confeccione el pre-  
supuesto correspondiente para reparación de la vivienda situada-  
en la Escuela de la calle San Joaquín". -----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente -  
levantó la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos-  
del día al comienzo indicado, extendiéndose la presente, de lo -  
que yo, el Secretario accidental, doy fe. -----

Handwritten signatures in blue ink, including 'Suarez', 'Gaudel', and 'Hosier'. There are also several large, illegible scribbles and overlapping lines below the names.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL  
PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 21 DE ENERO DE  
1.972, A LAS 19 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA. -----



=====

PRESIDENCIA

En la Villa de Crevillente  
DON CAYETANO BELSO AZNAR siendo las diecinueve horas -  
TENIENTES DE ALCALDE del día veintiuno de enero de  
DON RAMON GOMEZ MAS mil novecientos setenta y dos  
DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO en el Salón de Sesiones de la  
DON GINES RIQUELME SANTACRUZ Casa de la Villa, se reunió -  
DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR en segunda convocatoria, pre-  
DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON via citación al efecto, la Co  
INTERVENTOR DE FONDOS misión Municipal Permanente -  
DON GINES MASIA BUFORN de este Excmo. Ayuntamiento, -  
SECRETARIO ACCIDENTAL al objeto de celebrar sesión-  
DON FRANCISCO CANDELA PASTOR bajo la Presidencia de su ti-

===== tular, el Sr. Alcalde, don Ca  
yetano Belso Aznar, y con asistencia de los Tenientes de Alcal-  
de, don Ramón Gómez Mas, don José Antonio Aznar Navarro, don Gi-  
nés Riquelme Santacruz, don Andrés Tortosa Mondéjar y don Fran-  
cusco San Nicolás Ramón. Asistidos por mi, el Secretario Acci-  
dental, don Francisco Candela Pastor, y con la presencia del --  
Sr. Interventor de Fondos, don Ginés Masiá Bufórn. -----

Abierta la sesión por la Presidencia, por mi, el Secretario  
accidental y de su orden, se procedió a dar cuenta de los asun-  
tos comprendidos en el Orden del Día de la Presente. -----

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE- Leídos Borrador Acta y-  
BORRADOR ACTA DE LA SESION ANTERIOR Extracto de Acuerdos de la-
2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE- sesión anterior, de fecha -  
EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MISMA. - 12 de enero de 1.972, fue--  
===== ron aprobados por unanimi--  
dad. -----
3. INTERVENCION. RECIBOS Y FACTURAS. "Dada cuenta relación de -  
=====, facturaas nº 1/72, compren



siva de 27 números de orden y por importe totalizado de DIECI-  
SEIS MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y TRES PESETAS, que presenta a-  
sesión debidamente vidada por los Ponentes de los distintos --  
servicios de este Ayuntamiento, a propuesta del Interventor de  
Fondos, la Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla, disponiendo su diligenciamiento a las oficinas  
económicas municipales". -----

1/1	Depositario. telegrama A. Ballenilla..	30,00	2-1-1-01
2/2	Depositario. Aport. Asoc. contra Canc	1.500,00	
3/3	Antonia Gómez. Sellos correos.....	1.000,00	2-1-1-03
4/4	Antonia Gómez. sellos correos.....	300,00	
5/5	Semanario Elche. Suscrip. año actual.	200,00	2-1-1-04
6/6	Depositario. Ejemplar Recaud. Municipi.	575,00	
7/7	Depositario. 1 comp. pract. cirucula.	78,00	
8/8	Dolores Manchón. gastos viv. Secret..	275,00	2-1-1-06
9/9	Dolores Manchón. Alq.viv. Secret.Dic.	1.700,00	2-1-1-06
10/10	Angel Salcedo. Trabajos cementerio...	4.200,00	2-1-3-05
11/11	Depositario. Socorros.....	265,00	2-1-3-10
12/12	Depositario. Portes 3-9/2.....	700,00	2-1-4-04
13/13	Depositario. Portes 10-16/1-----.....	75,00	
14/14	C. Ferrández. Trabjaos Limp.Pozo.....	500,00	
15/15	Manuel Salcedo. Limp. tierras colegio	2.800,00	
16/16	Depositario. Depsl. a Murfia.....	600,00	2-1-5-02
17/17	Depositario. Portes 10/16/1.....	300,00	
18/18	Manuel García. Trabajos efectuados...	700,00	2-1-5-05
19/19	Depositario. Portes calles.....	600,00	
20/20	Depositario. portes calles.....	150,00	
21/21	Depositario. portes calles.....	175,00	
22/22	Depositario. Portes jardines.....	200,00	2-1-5-09
23/23	Depositario. Portes jardines.....	200,00	
24/24	Pedro Menargues. Cuatro diarios Puebl	20,00	2-1-5-14
25/25	Serv. Tec. Agni. Rep. estufa.....	110,00	
26/26	Studios Fotográficos. 2 fotos.....	300,00	6-1-1-7
27/27	Antonia Gómez. Sellos correos.....	200,00	2-1-1-03



C 5436019

20ª CLASE

4.1 INTERVENCION HORAS EXTRA- "Dada cuenta relación de horas  
 ORDINARIAS. ----- extraordinarias prestadas por el -  
 ===== funcionario Srta. Marþa A. Fuentes  
 Mas, durante el mes de diciembre último, diecisiete horas, por -  
 importe totalizado de MIL CUARENTA Y TRES PESETAS, visada por el  
 Jefe del Servicio, la Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO:--  
 Aprobarla". -----

4.2 INTERVENCION. HORAS EXTRA- "Dada cuenta relación de gas-  
 ORDINARIAS. ----- tos y dietas devengadas por el Je  
 ===== fe de Negociado, don Francisco --  
 Candela Pastor, por viajes realizados a Alicante con motivo de -  
 la incorporación de reclutas, y por importe de SETECIENTAS OCHO  
 PESETAS, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----  
 Aprobarla" .-----

4.3 INTERVENCION. HORAS EXTRA- "Dada cuenta Moción de la Al-  
 ORDINARIAS. ----- caldía implicando que por razón -  
 ===== de urgencia la misma hubo de orde  
 nar el desplazamiento a Ubeda del Teniente de Alcalde, don Fran-  
 cisco San Nicolás Ramón, como delegado para asistir en represen-  
 tación de este Ayuntamiento a los actos de homenaje al Teniente-  
 Coronel de la Guardia Civil, don José Conde Agut, efectuando el-  
 viaje en vehículo propio y con duración de un día, por lo que en  
 cumplimiento de la Base 4ª de las reguladoras de la percepción -  
 de indemnizaciones de estancia y gastos de transporte por los -  
 miembros de la Excmª Corporación Municipal, debía abonarse al -  
 mismo las cantidades fijadas en la misma. La Permanente, por una

nimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Autorizar el pago a don Francisco San Nicolás Ramón, Teniente de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento de DOS MIL CUATROCIENTAS PESETAS, que resultan de aplicar el precio de 3,00 pesetas a los 800 Kms. recorridos en vehículo propio para el desempeño de la misión encomendada, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 5ª

Autorizar el pago al mismo señor de la cantidad de MIL PESETAS, como indemnización por los gastos de estancia en el referido viaje, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 2ª." -----

5. 1 1-6/72 FOMENTO. LICENCIAS "Dada cuenta solicitud de don

DE OBRAS. ----- José Luis Gálvañ, interesando mu-

===== nicipal licencia para la colocación

ción de un letrero luminoso de 0,60x0,50 m/2. en la fachada del

edificio sito en la calle Cervantes nº 8, con el informe favorable

del Sr. Aparejador Municipal y dictamen de las Comisiones de

Fomento y Gobernación, la Permanente, por unanimidad adoptó el

siguiente ACUERDO: -----

Autorizar la licencia interesada, debiendo colocar el car-

tel a una altura mínima de 3,50 metros y no sobrepasando el 10%

del ancho de la calle". -----

5.2 1-4/72 FOMENTO. LICENCIAS "Dada cuenta solicitud de don-

DE OBRAS. ----- Mario Zaplana Sánchez, interesando

===== municipal licencia para la colocación

de un toldo en la fachada del edificio sito en el nº 14 de

la calle General Sanjurjo, con el informe del Sr. Aparejador Mu-

nicipal y dictamen de la Comisión de Fomento, la Permanente adop-

tó el siguiente ACUERDO: -----

Autorizar la instalación solicitada, debiendo colocar el

toldo a una altura libre de la acera de 2,20 metros mínima y su

anchura no sobrepasará el de la acera, menos 0,20 metros". -----

5.3 4-402/71 FOMENTO. LICENCIAS "Se acuerda comunicar a don-

DE OBRAS. ----- José Lledó Giménez, que para po-

===== der resolver su petición de cons



trucción de edificio industrial en Paraje "El Boch", deberá presentar escritura de propiedad de los terrenos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad". -----

5.4 4-695/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado favorable DE OBRAS. ----- mente por el Sr. Aparejador Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, en la solicitud de doña María Dolores Puig Oliver y otros, interesando municipal licencia para el derribo de edificio de planta baja y piso sito en calle San Cayetano y Plaza del Dr. Mas Candela, la Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Conceder la licencia municipal solicitada, previo pago de la tasa municipal que según liquidación practicada que se aprueba importa CIENTO CUARENTA Y UNA PESETAS". -----

5.5 4-696/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado favorable DE OBRAS. ----- mente por el Sr. Arquitecto Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, en la solicitud de doña María Dolores Puig Oliver y otros, interesando municipal licencia para la construcción de edificio de planta baja y tres pisos en la calle San Cayetano y plaza del Doctor Mas Candela, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Conceder la licencia de obra interesada, y previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba importa DIECISEIS MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y CINCO PESETAS". -----

5.6 4-643/72 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por el DE OBRAS. ----- Sr. Arquitecto Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, en la solicitud de don Cayetano Belén Manchón, interesando municipal licencia para elevación de piso para ampliación de vivienda en la calle Sierra nº 36. RESULTANDO que por escrito de 17 de los corrientes, el interesado se compromete a ceder gratuitamente a este Excmo. Ayuntamiento, los metros que resulten de retirar la fachada actual a la nueva alineación. La Per-

manente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra interesada, sujetándose a la --  
alineación oficial del Plan General de Ordenación Urbana, y pre-  
vio pago de la tasa municipal que según la liquidación practica-  
da que se aprueba, importa MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y OCHO PESE  
TAS". -----

5.7 4-670/72 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por el Sr.

DE OBRAS. ----- Aparejador Municipal y dictamina

===== do por la Comisión de Fomento, -

en la solicitud de don Vicente Perez Gómez, interesando munici--

pal licencia para la construcción de cobertizo de 20 metros cua-

drados en Lobera (Zona Cañabetes), la Permanente, por unanimidad-

adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra solicitada, y previo pago de la

tasa municipal que según la liquidación practicada que se aprue-

ba importa NOVENTA Y SIETE PESETAS". -----

5.8 4-30/72 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informada por el Sr.--

DE OBRAS. ----- Aparejador Municipal y dictamina-

===== do por la Comisión de Fomento, en

la solicitud de don Manuel Dueñas Rodríguez, interesando munici-

pal licencia para construcción de refugio de labor de 29,75 m/2.

en Partida Rural el Realengo. La Permanente, por unanimidad adop

tó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra interesada, y previo pago de la

tasa municipal que según la liquidación practicada que se aprue-

ba importa CIENTO TREINTA Y DOSPESETAS". -----

5.9 4-31/72 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por el Sr.-

DE OBRAS. ----- Aparejador Municipal y dictamina-

===== do por la Comisión de Fomento, en

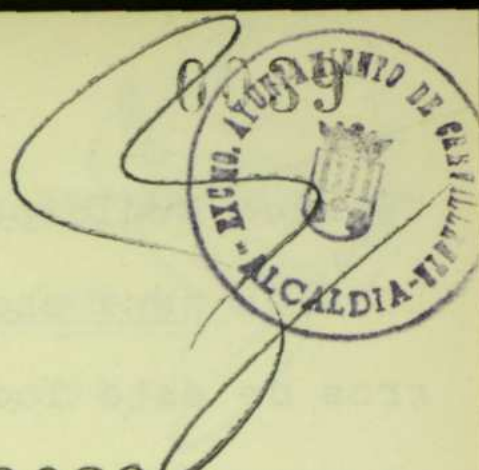
la solicitud de don Ginés Vicente Lozano, interesando renovación

de la licencia de construcción que tiene concedida, nº 2316 de -

fecha 18 de mayo de 1.970, la Permanente adoptó el siguiente ---

ACUERDO: -----

Acceder a lo solicitado, y previo abono del 25% de la liqui



C 5436020

20ª CLASE

dación que importa MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESETAS". -----  
 6.1 1-104/71 FOMENTO. CERTIFI- "Dada cuenta Certificación -  
 CACIONES OBRAS REALIZADAS. --- librada por el Sr. Arquitecto --  
 ===== Técnico Municipal, correspondien  
 te a las obras de reparación del Grupo Escolar de Paseo del Cal  
 vario. RESULTANDO que la Comisión Municipal Permanente en sesión  
 celebrada el 3 de noviembre de 1.971 aprobó el presupuesto de -  
 las mismas que ascendía, a la cantidad de 36.053, 16 pesetas, en  
 cuya cantidad estaban incluidos los honorarios técnicos. RESULT  
 TANDO que al llevar a cabo dichas obras ha sido necesario reali  
 zar una adicional a las mismas, consistente en reforma de parte  
 del material de cobertura, por importe de 1.332,50 pesetas. La  
 Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar la Certificación referida y la obra adicional, de  
 conformidad con el siguiente resumen: -----

Importe contrata, excluidos los honora-	
rios técnicos.....	34.666,50
Importe obra adicional.....	<u>1.332,50</u>
IMPORTE TOTAL.....	35.989,00
=====	

Las referidas cantidades deberán abonarse con cargo a la --  
 Partida 2-1-1-05 del presupuesto municipal ordinario. -----

Que se abonen dichas cantidades al contratista-adjudicata--  
 rio de las mismas, don Vicente Torres Gómez". -----

6.2 1-209/71 FOMENTO. CERTIFICA "Dada cuenta Certificación -  
 CACIONES OBRAS REALIZADAS. ----- librada por el Sr. Arquitecto --

Técnico Municipal, correspondientes a las obras de habilitación -  
 Locales para escuelas, en edificio propiedad de la Caja de Aho---  
 rros de esta localidad. RESULTANDO que la Comisión Municipal Per-  
 manente en sesión celebrada el 17 de septiembre de 1.971, aprobó-  
 el presupuesto de las mismas que ascendía a la cantidad de 53.065  
 pesetas, RESULTANDO que al llevar a cabo dichas obras ha sido ne-  
 cesario realizar una adicional a las mismas, por importe de 5.968  
 pesetas, La Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUER-  
 DO: -----

Aprobar la Certificación referida y la obra adicional, de --  
 conformidad con el siguiente resulmen? -----

Importe contrata..... 53.065,00

Importe obra adicional..... 5.968,00

IMPORTE TOTAL..... 59.033,00

=====

L Las referidas cantidades deberán abonarse con cargo a la ---  
 partida 2-1-4-04 del presupuesto municipal ordinario. -----

Que se abonen dichas cantidades al contratista-adjudicatario  
 de las mismas, CODECA, S.A.". -----

6.3 1-210/72 FOMENTO. CERTIFICA- "Dada cuenta Certificación -  
 CIONES OBRAS REALIZADAS. ----- librada por el Sr. Arquitecto --

===== Técnico Municipal, correspondien-  
 tes a las obras de habilitación locales para escuelas, en edifi--  
 cio propiedad de Cooperativa de Viviendas "Nuestra Señora de la -  
 Esperanza", de esta localidad. RESULTANDO que la Comisión Muni-  
 cipal Permanente en sesiones de fecha 17 y 30 de septiembre de ----  
 1.971, aprobó sendos presupuestos para las mismas, que ascendían-  
 a 5.565,00 pesetas y 4.780,00, respectivamente. RESULTANDO que al  
 llevar a cabo dichas obras ha sido necesario realizar una adicio-  
 nal a las mismas, por importe de 6.048,40 pesetas. La Permanente-  
 por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar la Certificación referida y la obra adicional, de --  
 conformidad con el siguiente resumen: -----



Importe contrata.....	10.345,80
Importe obra adicional.....	6.048,40
IMPORTE TOTAL.....	16.394,00

Las referidas cantidades deberán abonarse con cargo a la partida 2-1-4-04 del presupuesto municipal ordinario. -----

Que se abonen dichas cantidades al contratista-adjudicatario de las mismas, CODECA, S.A.". -----

7. RENTAS Y EXACCIONES. APROBACION DIVERSOS PADRONES. ----- "Dada cuenta Padrón de Circulación de Vehículos correspondiente al ejercicio de 1.972, por un importe totalizado de UN MILLON CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESETAS, con el informe favorable de la Comisión de Hacienda y propuesta de Intervención, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarlo, disponiendo su exposición al público por término de quince días". -----

8. PLUS VALIA. APLAZAMIENTO - LIQUIDACION PLUS VALIA POR HERENCIA. ----- "Se ausenta de la sesión el Teniente de Alcalde, don José Antonio Aznar Navarro, por ser parte interesada en el asunto que se va a tratar a continuación. -----

"Dada cuenta escrito de don Juan Bautista y don José Antonio Aznar Navarro, interesando se les conceda un plazo a la finalidad de poder acreditar la cuota que por la Tarifa de Derechos Reales corresponde aplicar a las liquidaciones de Plus Valía correspondientes a las casas nº 9, 11 y 14 de la calle Médico Lledó, ya que por tratarse de transmisión entre padres e hijos les corresponde el beneficio que señala el artículo 513-2 de la vigente Ley de Régimen Local, y en razón en tener en tramitación la documentación de la herencia, todavía no se ha fijado por el Registro de la propiedad la Tarifa de Derechos Reales. Con lo informado por el Jefe de Negociado de Plus Valía, la Permanente, adoptó el si--



guiente ACUERDO: -----

Acceder a lo solicitado, concediéndose un plazo de seis meses para que aporten la documentación". -----

9.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "Previa su especial declaración-----  
===== de urgencia, quedó la Permanente en  
terada de resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provin-  
cial referente a la reclamación interpuesta por don Francisco --  
Diez Peral y otros, contra expediente de constancia de hechos co-  
metida en la Exacción Arbitrio sobre incremento del valor de los-  
terrenos, practicada por este Ayuntamiento". -----

9.2 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "En despacho exttaordinario y --  
===== previa su especial declaración de ur  
gencia, conoció la Permanente de Moción del Concejal de este Ayun-  
tamiento don Juan Pomares Sol, indicando diversas normas que se -  
debían adoptar para evitar la matanza clandestina por los distin-  
tos carniceros de esta localidad, así como para facilitar a las -  
amas de casa la compra de carnes en su debida calidad y precio. -  
A propuesta de la Presidencia, se acordó facultar a la Comisión -  
de Gobernación para que ponga en práctica todas las normas que se  
indican en la moción referida". -----

9.3 DESPACHO EXTRAORDINARIO. "En Despacho Exttaordinario y --  
===== previa su especial declaración de-  
urgencia, a propuesta de la Presidencia, la Permanente acordó re-  
querir a Cooperativa Eléctrica Benéfica "San Frxancisco de Asís"-  
de esta localidad, y a Hidroeléctrica Española S.A., para que a -  
la mayor brevedad presenten en este Ayuntamiento un plano con in-  
dicación de las líneas subterráneas de A.T. que tienen instaladas  
en esta población, y profundidad a que estas se encuentran situa-  
das, con el fin de que este Ayuntamiento en las licencias de obras  
y en obras municipales de pavimentación de calles etc., pueda in-  
formar debidamente al objeto de evitar cualquier accidente que se  
pueda producir". -----

9.4 DESPACHO EXTRAORDINARIO- "En Despacho Extraordinario y ---  
===== previa declaración de urgencia, a --



C 5436021

20ª CLASE

propuesta de la Presidencia, la Permanente acordó proceder a la apertura de cuenta corriente en la nueva entidad bancaria, instalada en esta localidad, del Banco Hispano Americano. A tal efecto se comunica a la referida Entidad que las personas autorizadas para la firma de talones y otros documentos, son los siguientes: -----

Alcalde-Presidente.- Don Cayetano Belso Aznar.-----

Interventor de Fondos.- Don Ginés Masiá Buforn. -----

Depositario de Fondos Acctal.- Don José Manchón Hurtado.--

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintiuna horas del día al comienzo indicado, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, el Secretario Accidental doy fe. -----

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Sellar' and 'Candás'.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL-  
PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 2 DE FEBRERO DE -  
1.972, A LAS 19 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA. -----

=====

PRESIDENCIA

DON CAYETANO BELSO AZNAR

TENIENTES DE ALCALDE

DON RAMON GOMEZ MAS

DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO

DON GINES RIQUELME SANTACRUZ

DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR

DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON

INTERVENTOR DE FONDOS

DON GINES MASIA BUFORN

SECRETARIO ACCIDENTAL

DON FRANCISCO CANDELA PASTOR

\*\*\*\*\*

En la Villa de Crevillente  
siendo las diecinueve horas --  
del día dos de febrero de mil-  
novecientos setenta y dos, en  
el Salón de Sesiones de la Ca-  
sa de la Villa, se reunió, pre-  
via citación al efecto, en pri-  
mera convocatoria, la Comisión  
Municipal Permanente de este -  
Excmo. Ayuntamiento, al objeto  
de celebrar sesión, bajo la --  
Presidencia de su titular, el-  
Sr. Alcalde, don Cayetano Bel-  
so Aznar, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde, don Ramón  
Gómez Mas, don José Antonio Aznar Navarro, don Ginés Riquelme --  
Santacruz, don Andrés Tortosa Mondéjar y don Francisco San Nico-  
lás Ramón, asistidos por mi, el Secretario accidental, don Fran-  
cisco Candela Pastor, y con la presencia del Sr. Interventor Mu-  
nicipal de Fondos, don Ginés Masiá Buforn. -----

Abierta la sesión por la Presidencia, por mi, el Secretario  
accidental, y de su orden, se procedió a dar cuenta de los asun-  
tos comprendidos en el Orden del Dia de la presente. -----

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leídos Borrador Acta y Ex  
DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESION- tracto de acuerdos de la se--  
ANTERIOR. ----- sión anterior, de fecha 21 de

2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE enero de 1.972, fueron aproba  
DEL EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MIS dos por unanimidad. -----

MA. -----

=====



3. INTERVENCION. RECIBOS Y FACTURAS. ----- "Dada cuenta relación recibos y facturas nº 2/72, comprensiva de sesenta y siete números de orden, por un importe totalizado de NOVECIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE PESETAS, que debidamente visada por dos distintos Ponentes de los servicios municipales, e informada por el Sr. Interventor Municipal, se presenta a sesión, la Permanente, propuesta de la Presidencia adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla en su integridad, disponiendo su diligenciamiento a las oficinas económicas municipales". -----

1/42	Victor Candela. 1 Viaje Alicante.....	350,00	1-1-1-02
2/24	Victor Candela. 1 Viaje Alicante.....	300,00	
3/1	Alvaro Magro. Gastos viaje Valencia.	2.006,00	2-1-1-01
4/44	Manuel Mas. Viaje a Valencia.....	2.000,00	
5/10	Bar Guill. Invit. trib. exámenes....	261,00	
6/37	Fotos Charles. 8 fotos S. Felipe.....	315,00	
7/43	Papelería Vila. dos libros registro..	1.198,00	2-1-1-02
8/1112	Imprenta Nueva. 200 circul. vacunación	445,00	
9/1112	Imprenta Nueva. 500 carpetas Exp....	565,00	2-1-1-02
10/2	Cia Telefónica. Abono Ener. y Febrero	14.220,00	2-1-1-03
11/45	Vicente Candela. Arrglo 2 cerraduras.	115,00	2-1-1-05
12/87	Ayuntamiento Alicante. Padrón C.V...	5.362,00	2-1-1-09
13/3	Rafael Reus. Rel Altas y bajas urbana	500,00	
14/4	Depositario. Imp. liq. hacienda.....	132,00	
15/80	Cía Adrática. Seguros.....	28.125,00	
16/79	Lucas Selva. Rep. daños su vehículo.	975,00	2-1-1-11
17/32	Emilio Córcoles. Gasolina motos.....	268,00	2-1-2-01
18/88	Trib. Tnt. Menores. por 92 estancias.	46,00	2-1-3-09
19/5	Depositario. Portes escuelas.....	1.150,00	2-1-4-04
20/46	Vicente Candela. trabajos efectuados.	325,00	
21/1	Manuel Manchón. Trabajos efectuados.	1.600,00	
22/47	Manuel Onteniente. por 537 sacos.....	587,00	2-1-4-09

23/14	Agencia Boix. Un porte.....	57,00	2-1-5-02
24/6	Rogelio Bernabeu. Un portal granito	400,00	
25/27	Antonio Cases. viaje Murcia.....	400,00	
26/54	Gaztambide. Placas y estampaciones.	869,00	
27/13	Emilio Gálvañ. 50 sop. y discos alu	2.025,00	2-1-5-04
28/7	Depositario. Portes calles.....	100,00	2-1-5-05
29/8	Depositario. dos portes jardines...	200,00	2-1-5-09
30/52	Fco. Mompó. Por 15 focos-Nitida....	3.750,00	
31/1143	Vicente Candela.trabajos efectuados	35,00	2-1-5-11
32/1144	Vicente Candela.trabajos efectuados	500,00	
33/13	Font. Jover.Material para aguas....	497,00	2-1-5-13
34/1165	Farmacia Rabadán. Medic. funciona..	4.958,00	8-1-1-01
35/4	Antonio Gomis. Extrac.dentarias....	600,00	
36/28	El Carmen. Iguala P. Menargues.....	86,00	
37/34	Est.Serv.Isabella. gas-oil riegos..	1.399,00	
38/1164	Hijos F.Armengot. Placas arbitrios.	6.376,00	
39/1163	Est.Serv.Moscardó.Gasolina Diciem..	2.358,00	
40/33	E.Córcoles. Gasolina motos.....	2.248,00	
41/1162	Farm.Candela.medic,beneficencia....	11.317,00	
42/1161	Farm.Rabadán. medic. beneficencia..	11.215,00	
43/58	Fotn.Jover.Rep.Escuelas.....	2.990,00	
44/1160	Font. Guilabert.Mat. escuelas.....	4.872,00	
45/65	Taibilla. Agua mes noviembre.....	129.027,00	
46/60	Vigaceros S.A. Moto bomba.....	10.561,00	
47/1159	Fco. Adán. material suministrado...	27.010,00	
48/567	A.Candela. material y trabajos elec	16.030,00	
49/50	José Miralles. 200 mts.manguera....	2.070,00	
50/61	Jaime Sansano. 8 m3. mezclado.....	560,00	
51/61	Jaime Sansano. 40 m3. gravín.....	4.000,00	
52/61	Jaime Sansano.Grava y arena.....	1.020,00	
53/25	Salvador Caddela.31 mts. acera.....	1.240,00	
54/	Coop. Eléctrica. alumbrado 1.971...	493.613,03	
55/	Coop. Eléctrica.alumbrado 1.971...	144.211,00	



C 5436022

20ª CLASE

56/1166	Andrés M. Aragón. Levant. Taq. Rambla..	13.000,00	8-2-1-01
57/9	Serv. Geográfico Ejército. Distribución Cartografía.....	200,00	2-1-1-02
58/35	Santillana. Anuarios Jurisprudencia...	5.500,00	2-1-1-04
59/10	Dolores Manchón. Alquiler.....	1.700,00	2-1-1-06
60/11	Astra. 50 cartuchos calibre 9 corto...	432,00	2-1-2-01
61/12	Depositario. Portes escuelas.....	1.750,00	2-1-4-04
62/13	Depositario. Portes aguas.....	925,00	2-1-5-02
63/14	Exp. nº 1. Sellos.....	300,00	2-1-1-03
64/15	Depositario. Portes jardines.....	500,00	2-1-5-09
65/49	Pillet y Candela. Mat. y rep.....	12.788,00	2-1-5-13
66/16	Depositario. Impresos y telegrama.....	165,00	2-1-5-14
67/17	Depositario. Portes Museo.....	100,00	

4.1 4-402/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por el Sr. -  
 DE OBRAS. ----- Arquitecto Municipal y dictaminado  
 ===== por la Comisión de Fomento, en la  
 solicitud de don José Lledó Giménez, interesando municipal licen-  
 cia para la construcción de edificio industrial en Paraje el Boch-  
 la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Conceder licencia municipal con afección de superficie de --  
 4.000 metros cuadrados de la escritura pública autorizada por el -  
 Notario don Luís García Guinea de fecha de 20 de abril de 1.971, -  
 cuya escritura recibió entrada en el Registro de la Propiedad el -  
 día 12 de diciembre de 1.971, al número 6.267, y previo pago de la  
 tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba

asciende a DOS MIL SEISCIENTAS VEINTIUNA PESETAS". -----

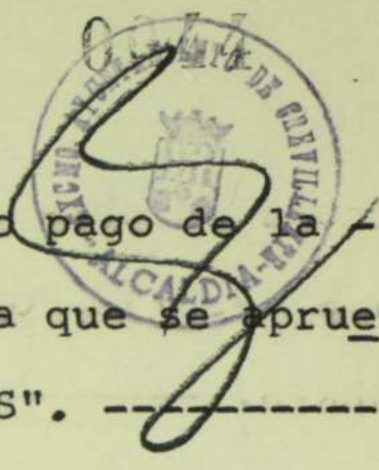
4.2 4-566/71 FOMENTO. LICENCIAS DE "Con lo informado por el -  
OBRAS. ----- Sr. Arquitecto Municipal y dic  
===== taminado por la Comisión de Fo  
mento, en la solicitud de don Antonio Asencio García, interesando  
municipal licencia para construcción edificio planta baja y dos -  
pisos en la calle Sierra nº 20. RESULTANDO que por escrito 31 de-  
enero actual, el interesado se compromete a ceder gratuitamente a  
este Ayuntamiento, los metros que resulten de retirar la fachada-  
actual a la nueva alineación. La Permanente, por unanimidad, adop  
tó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra interesada, sujetándose a la ali  
neación oficial del Plan General de Ordenación Urbana, y previo -  
pago de la tasa municipal que según la liquidación practicada que  
se aprueba, importa SIETE MIL TRESCIENTAS QUINCE PESETAS". -----

4.3 4-595/71 FOMENTO. LICENCIAS DE "Con lo informado favora--  
OBRAS. ----- blemente por el Sr. Arquitecto  
===== Municipal y dictaminado por la  
Comisión de Fomento, en la solicitud de don Francisco Alfonso Que  
sada, interesando municipal licencia para la construcción de edi-  
ficio de planta baja y dos pisos en la calle Padre Palau nº 3. La  
Permanente por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de la ta  
sa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba-  
asciende a SEIS MIL SEISCIENTAS TREINTA Y SEIS PESETAS". -----

4.4 4-647/71 FOMENTO. LICENCIAS DE "Con lo informado por el -  
OBRAS. ----- Sr. Arquitecto Municipal y dic  
===== taminado por la Comisión de Fo  
mento, en la solicitud de don José Fajardo González, interesando-  
municipal licencia para la construcción de vivienda rural en par-  
tida de Lobera. La Permanente por unanimidad adoptó el siguiente-  
ACUERDO: -----



Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba, asciende a MIL DOSCIENTAS SETENTAY OCHO PESETAS". -----

4.5 4-617/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por el Sr. DE OBRAS. ----- arquitecto Municipal y dictamina ----- do por la Comisión de Fomento, - en la solicitud de don José Aznar Carreres, interesando municipal licencia para la construcción de un piso y reforma planta baja, en la calle Magdalena nº 3. La Permanente por unanimidad, -- adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra solicitada, previo pago de la tasa municipal que según la liquidación practicada que se aprueba asciende a MIL TREINTA Y SIETE PESETAS". -----

4.6 4-596/71 FOMENTO. LICENCIAS "Con lo informado por el Sr. DE OBRAS. ----- Arquitecto Municipal y dictamina ----- do por la Comisión de Fomento, en la solicitud de don Manuel Coves Mas, interesando municipal licencia para la construcción de albergue rural en Partida La Mota según proyecto técnico del Arquitecto don Francisco López Martínez. La Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de la tasa municipal, que según liquidación practicada que se aprueba, importa MIL VEINTITRES PESETAS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS".----

4.7 1-18/72 FOMENTO. LICENCIAS "Dada cuenta presupuesto e informe redactado por el Arquitecto Técnico Municipal con el visado favorable del Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Educación, sobre reparación del grupo escolar sito en el Barranco de San Cayetano, a propuesta de la Presidencia, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar el indicado presupuesto, que asciende a la cantidad de NUEVE MIL PESETAS, autorizando a la Presidencia para que cob-



trate la obra con contratista idóneo". -----

4.8 4/35/72 FOMENTO. LICENCIAS DE "Dada cuenta solicitud de -

OBRAS. ----- don Antonio Pérez Adsuar, inte-

===== resando se le conceda una pró--

rroga en la licencia de construcción abonada con fecha 23 de agos

to de 1.971, según recibonº 5.673, y correspondiente a la eleva--

ción de un piso en la calle Cervantes, según expedientes 4-273/71

RESULTANDO que el Sr. Arquitecto Tecnico Municipal con el visado-

de la Comisión de Fomento, informa que según el artículo 7º de la

Ordenanza para la exacción de Derechos y Tasas por Licencias de -

Construcción, puede accederse a lo solicitado. La Permanente adop

tó el siguiente ACUERDO: -----

Conceder una prórroga de una año". -----

5. 1-102/72 CERTIFICACIONES PBRAS/ "Dada cuenta certificación

===== librada por el Sr. Arquitecto-

Técnico Municipal, correspondiente a las obras de reparación del-

Grupo Escolar (Matadero). RESULTANDO que la Comisión Municipal --

Permanente en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1.971, --

aprobó el presupuesto de la misma, por importe de 43.748,84 pese-

tas, en cuya cantidad estaban incluidos los honorarios técnicos.-

RESULTANDO que al llevar a cabo dichas obras ha sido necesario --

realizar una adicional a las mismas, por importe de 2.500,00 pese

tas. La Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:-

Aprobar la Certificación de obra referèda y la adicional, de

conformidad con el siguiente resumen: -----

Importe contrata, excluidos los honorarios técnicos.... 42.066,20

Importe obra adicional..... 2.500,00

IMPORTE TOTAL..... 44.566,20

=====

Las referidas cantidades deberán abonarse con cargo a la Par

tida 2.1105 del presupuesto municipal ordinario. -----

Que se abonen dichas cantidades al contratista-adjudicatario

de las mismas, don José Candela Candela". -----



C 5436023

20ª CLASE

6. P. MUNICIPAL. AUTORIZACION "Dada cuenta peticiones de don  
 COMPRA PISTOLAS. ----- Manuel Lledó García y don Jaime --  
 ===== Cervantes Cervantes, Policías Muni-  
 cipales de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, solici-  
 tando se les provea de una pistola para la prestación del servi-  
 cio que desempeñan. Con el informe de la Jefatura de la Policía-  
 Municipal, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente --  
 ACUERDO: -----

Que se provea a los indicados Policías Municipales de pisto-  
 la para el desempeño del servicio, autorizando a la Jefatura de-  
 la Policía Municipal para que proceda a la adquisición de las --  
 mismas. Las indicadas armas deberán pasar a formar parte del in-  
 ventario de bienes de esta Corporación". -----

7. 88/70 PLUS VALIA. PETICION "Dada cuenta solicitud de don-  
 DE DON SALVADOR PEREZ VICENTE Salvador Pérez Vicente y otros, so-  
 SOBRE ANULACION EXPEDIENTE -- licitando la anulación de la liqui-  
 88/1970. ----- dación practicada en expediente de  
 ===== Plus Valía nº 88/1970, por no co--  
 rresponder la misma, de conformidad con el informe del Jefe del-  
 Negociado, la Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Anular definitivamente la liquidación practicada en el expe-  
 diente nº 88/70 de Plus Valía". -----

8. 6-86/72 ESCRITO DE COOPERATIVA "Dada cuenta escrito de --  
 ELECTRICA DENUNCIANDO INSTALACION Cooperativa Eléctrica Benéfica  
 CABLE SUBTERRANEO EN AVENIDA DE - de esta localidad, denunciando  
 MADRID POR HIDROELECTRICA ESPAÑO- instalación de cable subterrá-

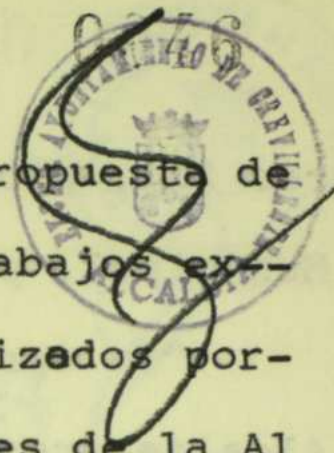
LA. ----- neo a 11 KV. en Avenida de Ma---  
===== dríd, por Hidroeléctrica Españo-  
la, S.A. sobre otro para la misma tensión, instalado con anterio-  
ridad por dicha Entidad, indicando al propio tiempo que quedan --  
exentos de responsabilidad en cualquier accidente que se pudiera-  
producir por trabajos de manipulación en dichos cables. RESULTAN-  
DO que la Comisión Municipal Permanente en sesión de 28 de enero-  
de 1.970, autorizó dicha instalación previa presentación del pro-  
yecto técnico debidamente autorizado por la Delegación de Indus-  
tria de esta provincia. RESULTANDO que la Delegación de Industria  
aprobó dicho proyecto, según escrito de fecha 4 de octubre de ---  
1.971. RESULTANDO que la Comisión Municipal Permanente de nuevo -  
conoció el proyecto en sesión celebrada el 20 de octubre de 1.971  
y confirmó el acuerdo de 28 de enero de 1.970. La Comisión Municipi-  
pal Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: ----

Trasladar el escrito de Cooperativa Eléctrica y plano de si-  
tuación de las líneas de A.T. a la Delegación de Industria, para-  
que resuelva la cuestión planteada e informe a esta Corporación -  
de las medidas a adoptar". -----

9. MERCADO. TRASPASO CASETA Nº 30 "Dada cuenta solicitud de -  
===== don Salvador Mas Caihuela, in-  
teresando la baja de la caseta nº 30 de la planta superior del --  
Mercado de Abastos, por cese en el negocio de comestibles, al pro-  
pio tiempo que comunica que ha hecho venta de la misma a don Fer-  
nando Casanova Pérez, con domicilio en la calle Castellón nº 4-3º  
D.- De conformidad con el informe de Intervención, la Permanente  
adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Dar de baja dicha caseta a don Salvador Mas Caihuela, y alta  
de la misma a don Fernando Casanova Perez, previo depósito de ---  
CIEN PESETAS por el nuevo ocupante. -----

De conformidad con las nuevas normas del Mercado de Abastos-  
la propiedad de la caseta será por plazo de diez años". -----



10. PROPUESTA PAGO A DON ILDEFONSO SERRANO "Dada cuenta propuesta de SERRANO, TRABAJOS EXTRAORDINARIOS. Secretaría pago trabajos extraordinarios realizados por don Ildefonso Serrano, pasando al libro de Resoluciones de la Alcaldía, los Decretos correspondientes a los números 213 al 393/71 durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1.971, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla, disponiendo el pago al interesado de la cantidad de NUEVE MIL PESETAS". -----

11. DAR CUENTA ESCRITO INFORMACION DE ALICANTE. ----- "queda sobre la mesa el punto número 11 del Orden del Día.-----

12. MOCION TTE. ALCALDE DE GOBERNACION, SOBRE SUBVENCION ADQUISICION OBRAS PARA MUSEO MUNICIPAL. ----- "Dada cuenta Moción del Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Gobernación, don José Antonio Aznar Navarro, dando cuenta de haberse concedido por la Dirección General de Bellas Artes una subvención de 50.000,00 pesetas, para obras de ampliación en el Museo Municipal "Mariano Benlliure". Que como consecuencia de dificultades surgidas para la realización de las obras, estas no han podido realizarse, por lo que estima que la cantidad referida se puede emplear en la adquisición de obras del insigne Maestro, para lo cual la indicada Dirección General no ha puesto ningún inconveniente. La Permanente a su vista, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Autorizar al Sr. Aznar Navarro, para que proceda a la adquisición de obras por importe total de CINCUENTA MIL PESETAS". ---

13.1 PROPUESTAS DE GASTOS. ----- "Se aprueba propuesta de gasto presentada por el Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Vías y Obras, para la adquisición de un aparato de la casa L. CUADRAS, por importe de TREINTA Y CUATRO MIL PESETAS". -----

"Se aprueba propuesta de gasto del Concejal, don Juan Poma-

res Sol, para la reparación del pavimento del patio del Matadero Municipal, por importe total de DOS MIL PESETAS". -----

"Se aprueba propuesta de gasto presentada por el Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Vías y Obras, para la adquisición de 15 árboles "FICUS NITRIDA", para su plantación en el Paseo del Calvario, por importe total de TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS". -----

13.2 PROPUESTAS DE GASTOS. ----- "Se da cuenta escrito recibido del Registro de la Propiedad de Elche, notificando liquidación nº 31 sobre los bienes de Personas Jurídicas, correspondiente al año 1.971 y por un importe de VEINTE MIL OCHOCIENTAS TRECE PESETAS, que habrán de ingresarse dentro del plazo concedido al efecto. Visto el informe de Intervención, la Permanente adoptó por unanimidad, el siguiente ACUERDO: -----

Hacer efectiva la liquidación por el mencionado importe, con cargo a la partida 2.1107 del Presupuesto Ordinario".

14.1 DESPACHO EXTRAORDINARIO. -- "En Despacho Extraordinario----- y previa su especial declaración de urgencia, conoció la Permanente solicitud de don José Antonio Davó Hurtado, interesando anulación multa impuesta por la Policía Municipal por carecer del Distintivo del Impuesto de Circulación de Vehículos. Visto el informe de la Jefatura de la Policía Municipal, visado por el Teniente de Alcalde-Presidente, de la Comisión de Gobernación, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Anulación de la multa de referencia". -----

14.2 DESPACHO EXTRAORDINARIO. -- "En Despacho Extraordinario----- y previa su especial declaración de urgencia, conoció la Permanente solicitud de don Victor Martínez Juan, interesando anulación multa impuesta por la Policía Municipal, por carecer de distintivo del Impuesto de Circulación de Vehículos. Visto el informe de la Jefatura de la Policía Municipal



C 5436024

20ª CLASE

visado por el Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de --  
Gobernación, la Permanente por unanimidad, adoptó el siguiente --  
ACUERDO: -----

Anulación de la multa de referencia". -----

14.3 8-29/71 DESPACHO EXTRAORDI- "En Despacho Extraordinario-  
NARIO. ----- y previa su especialdeclaración-  
===== de urgencia, conoció la Permanente  
te solicitud de don Eleuterio Mas Quesada y otros, interesando se  
señale de dirección única, con entrada por la calle Valencia, la-  
calle Villa. RESULTANDO que la Jefatura de la Policía Municipal y  
dictamen de la Presidencia de la Comisión de Gobernación, indican  
que puede accederse a lo solicitado pero con entrada por la calle  
del Dr. Mas Candela, por resultar que la calle Valencia es direc-  
ción prohibida en su entrada a la calle Villa. La Permanente, por  
unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Que por la Jefatura de la policía se proceda a colocar las -  
señales correspondientes para que la calle Villa quede de direc--  
ción única, con entrada por la calle del Dr. Mas Candela". -----

14.4 DESPACHO EXTRAORDINARIO.-- "En Despacho Extraordinario y  
===== previa su especial declaración de  
urgencia, conoció la Permanente Moción del Teniente de Alcalde---  
Presidente de la Comisión de Gobernación, comunicando que por --  
Viuda de Félix Pastor Candela, fue cedido el local sito en la ca-  
lle General Sanjurjo, 14-bajo, para llevar a cabo por la Jefatura  
Provincial de Sanidad la Campaña de Erradiación de la Tuberculo--  
sis, durante los meses de Mayo-Junio de 1.971. Que por dicha ce--

sión la interesada no percibió cantidad alguna en concepto de alquiler, pero sin embargo se produjeron unos gastos por fluido eléctrico por importe de CUATRO MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y TRES PESETAS, según recibonque acompaña de Cooperativa Eléctrica Benéfica "San Francisco de Asís", satisfecho por la interesada, por lo que propone sea abonado dicho importe a la misma. De conformidad con el informe del Negociado correspondiente, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Abonar a Sra. Viuda de Félix Pastor Candela, la cantidad de referencia". -----

14.5 DESPACHO EXTRAORDINARIO. --- "En Despacho Extraordinario----- y previa su especial declaración de urgencia, conoció la Permanente de telegrama enviado por la Alcaldía a la Capitanía General de la 1ª Región Militar, con motivo del fallecimiento del Excmo. Sr. don Miguel Moscardó Guzmán, manifestando la Permanente su condolencia por el fallecimiento del --ilustre militar". -----

14.6 DESPACHO EXTRAORDINARIO. --- "En Despacho Extraordinario----- y previa su especial declaración de urgencia, se da cuenta de escrito del Patrimonio Forestal del Estado -Servicio Hidrológico Forestal de Murcia-Alicante-, en relación con el deslinde del monte 15-P Sierra Baja y Lomas", requiriendo a este Ayuntamiento para que se haga la correspondiente provisión de fondos al objeto de poder comenzar enseguida los trabajos preliminares. Vistos los acuerdos adoptados por el Pleno de este Ayuntamiento en las sesiones de 25 de febrero de 1.970, 12 de junio de 1.970 y 30 de junio de 1.971, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Hacer efectiva la mencionada provisión de fondos por un importe de DOSCIENTAS SETENTA Y OCHOMIL UNA PESETAS, a que asciende el presupuesto de gastos presentado en su día para la ejecución del deslinde por el mencionado Servicio Hidrológico-Forestal de Murcia y aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el día 30 de junio ú



timo. Dicha cantidad se hará con cargo a la agrupación de resultados de Gastos de 1.971". -----

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día al comienzo indicado, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, el Secretario accidental, doy fe. -----

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature that appears to be 'Gandul' and another that looks like 'Serrano']*

-----  
ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1.972, A LAS 19 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA. -----

=====

<u>PRESIDENCIA</u>	En la Villa de Crevillente,
DON CAYETANO BELSO AZNAR	siendo las diecinueve horas del
<u>TENIENTES DE ALCALDE</u>	día once de febrero de mil nove
DON RAMON GOMEZ MAS	cientos setenta y dos, en el Sa
DON JOSE ANTONIO AZNAR NAVARRO	lón de Sesiones de la Casa de
DON GINES RIQUELME SANTACRUZ	la Villa, se reunió, previa ci
DON ANDRES TORTOSA MONDEJAR	tación al efecto, en segunda --



DON FRANCISCO SAN NICOLAS RAMON convocatoria la Comisión Municipi-  
INTERVENTOR DE FONDOS pal Permanente de este Excmo. --  
DON GINES MASIA BUFORN Ayuntamiento, al objeto de cele-  
SECRETARIO ACCIDENTAL brarse sesión ordinaria, bajo --  
DON FRANCISCO CANDELA PASTOR la Presidencia de su titular, --  
===== el señor Alcalde, don Cayetano--  
Belso Aznar, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde, don ---  
Ramón Gomez Mas, don José Antonio Aznar Navarro, don Ginés Riquel  
me Santacruz, don Andrés Tortosa Mondéjar y don Francisco San Ni-  
colás Ramón, asistidos por mi, el Secretario accidental, don Fran-  
cisco Candela Pastor, y con la presencia del señor Interventor de  
Fondos don Ginés Masiá Bufórn. -----

Abierta la sesión por la Presidencia, por mi, el Secretario-  
accidental, y de su orden, se procedió a dar cuenta de los asun-  
tos comprendidos en el Orden del Día de la presente. -----

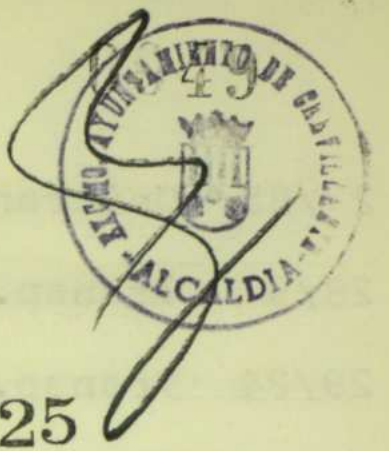
1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leídos Borrador Acta y Ex-  
DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION tracto de Acuerdos de la sé-  
ANTERIOR. ----- sión anterior, de fecha dos de

2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE febrero de 1.972, fueron apro-  
DEL EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MIS bados por unanimidad. -----  
MA. -----

=====

3. INTERVENCION. RECIBOS Y FACTU-- "Dada cuenta relación de --  
RAS. ----- recibos y facturas por importe  
===== total de CINCUENTA MIL TRES---  
CIENTAS CINCUENTA PESETAS, comprensiva de treinta y cinco números  
de orden, debidamente visada por los distintos Ponentes de los --  
servicios municipales, e informada favorablemente, por el Sr. In-  
terventor, a propuesta de la Presidencia, la Permanente, adoptó --  
el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla, disponiendo su diligenciamiento a las oficinas --  
económicas municipales". -----



C 5436025

20ª CLASE

1/23	J. Penalva. extracción dentaria.....	400,00	1-2-1-06
2/130	Ginés Masiá. Medicamentos.....	3.102,00	
3/41	Vicente Boix. Análisis.....	150,00	
4/30	Fotos Pepe. 25 fotos basura.....	500,00	
5/63	Pap. Viliment Vila. material oficina....	6.129,00	2-1-1-02
6/1064	Pap. Martín. material oficina.....	4.022,00	
7/1	Cía. Telefónica... Abono Cuartel Sep. Oc	139,00	2-1-1-03
8/2	Cía Telefónica. Abono cuartel Nov. Dic.	138,00	
9/128	Fco. Adán. Pos Placa Garza I y II.....	13.591,00	2-1-1-05
10/129	Fco. Adán. material eléctrico.....	4.801,00	
11/71	David Pons. Mat. Parque Móvil.....	618,00	2-1-1-11
12/69	David Pons. Pintar cartel cementerio..	650,00	2-1-3-05
13/3	Fernando Arévalo. un socorro.....	25,00	2-1-3-10
14/86	Font. Jover. Un cristal y cable Excuel	310,00	2-1-4-04
15/115	Fco. Candela. Trabajos Esc. Cooperativa	3.022,00	
16/117	Fco. Candela. Trabajos esc. Cooperati.	3.053,00	
17/113	Fco. Candela. Colc. puerta escuela Coop	553,00	
18/112	Fco. Candela. Trabajos Inst. Maciá Abel	270,00	
19/4	Depositario. Portes escuelas.....	775,00	
20/1145	J. Ferrández. Un autotransformador.....	510,00	2-1-5-02
21/5	Depositario. Portes aguas.....	800,00	
22/114	Fco. Candela. Trabajos realizados.....	840,00	2-1-5-05
23/111	Fco. Candela. Trabajos alumbrado público	619,00	2-1-5-04
24/6	Depositario. Portes matadero municipal	150,00	2-1-5-07
25/7	Depositario. Portes jardines.....	150,00	2-1-5-09
26/28	Transp. Brotóns. portes.....	60,00	2-1-5-14

27/85	Unitransa. Portes.....	70,00	2-1-5-14
28/9	Transp. Brotóns.....Portes.....	65,00	
29/24	Transp. Penalva. Portes.....	300,00	
30/122	Unitransa. Portes.....	185,00	
31/10	Dolores Mas. dos botijos.....	50,00	
32/11	Organiz. Sindical. Cuota Abril.....	1.756,00	6-1-1-01
33/12	Org, Sindical. Cuota Manyo.....	1.756,00	
34/13	Ins. Est. Admón Aplicaciones Admón Local	391,00	6-1-1-03
35/14	Daniel Asencio. Trbajos en rambla.....	400,00	2-1-5-02

4. 1-9/72 RECAUDACION. PETICION RE- "Dada cuenta solicitud de  
**CAUDADOR EN VOLUNTARIA ANTICIPO CAN** don Francisco Mas Sierra, re-  
TIDAD. ----- caudador en Voluntaria, inte-  
===== resando anticipo de cantidad-  
de la liquidación correspondiente al segundo semestre y a cuenta-  
del premio de cobranza de dicha liquidación. Con lo informado fa-  
vorablemente por el Sr. Depositario accidental y Sr. Interventor-  
la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Conceder al interesado un anticipo de CINCUENTA MIL PESETAS-  
a cuenta del premio de cobranza correspondiente a la liquidación-  
del segundo semestre de 1.971". -----

5.1 4-68/72 FOMENTO. LICENCIAS DE "Dada cuenta solicitud de -  
OBRAS. ----- don José Martínez Coves, intere  
===== sando municipal licencia para -  
vallar, levantando pilares de hormigón cada cuatro metros, y has-  
ta una altura de 3,50 metros, y realizar una solera de hormigón -  
de 0,15 metros en toda la superficie del solar de su propiedad si  
to en la calle Dr. Fleming. RESULTANDO que por Decreto de la Al--  
caldía nº 164 de fecha 28 de abril de 1.971 le fue autorizado el-  
vallado de dicho solar. RESULTANDO que el indicado solar se en---  
cuentra en "Zona de Reserva A". Visto el informe del Sr. Arquitec-  
to Técnico Municipal, la Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO:

Comunicar al interesado que unicamente se le puede autorizar-